



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

REPUBLICA ARGENTINA

2017 - " AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES "

1918 - 2018 - "CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA "

CÓRDOBA,

29 AGO 2017

VISTO:

El CUDAP EXP. UNC. 34046/2017, por el cual el Sr. Prof. Ab. **RICARDO VERGARA**, Leg. 21559, solicita licencia por enfermedad largo tratamiento, con goce de haberes;

Y CONSIDERANDO:

El certificado médico que corre a fs. (1) expedido por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos;

Que el Prof Vergara reviste presupuestariamente en planta docente de esta Facultad de Derecho con un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple interino (C 111) en la Cátedra "B" de la asignatura Derecho Público Provincial y Municipal hasta el 31 de marzo de 2018, conforme Resolución HCD N° 86/17;

Por ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

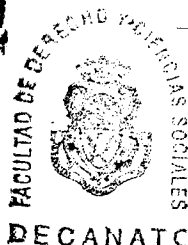
RESUELVE:

Art. 1°.- Tomar conocimiento y registrar la licencia concedida por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos al Sr. Prof. Ab. **RICARDO VERGARA**, Leg. 17.377, detallado en la Planilla de licencias, con cargo al artículo y período consignado en la misma.-

Art. 2°.- Protocolícese, gírese copia a Dirección de Personal de la Facultad, Secretaría Académica, Departamento de Derecho Público, oportunamente Archívese.-

RICARDO D. FREZIAN
Secretario Académico
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:



DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

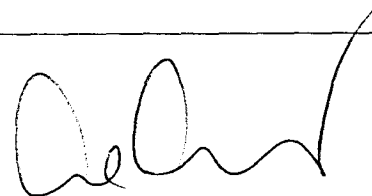
ES COPIA FIEL

PLANILLA DE LICENCIAS

DEPENDENCIA: Derecho							
Período relevado: 05.07.2017 a 02.09.2017							
Legajo	Apellido y nombres	Cargo	Art.	Desde	Hasta	Días	Acumulado al 02.09.2017
17377	VERGARA, RICARDO	111	46 inc.c) DECRETO 1246/15	05.07.17	02.09.17	60	60 DÍAS
OBSERVACIONES: (1)							

FECHA: 29 AGO 2017

Firma y Sello
Director de Personal



AB. ESP. LAURA E. CIABROCCA
A/C DIRECCION DE PERSONAL
FACULTAD DE DERECHO - U.N.C.